



**PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO  
2016-2017 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL AMBITO LOCAL  
(Convocatoria 2019)**

**PLAN LOCAL DE EMPLEO DE TEVERGA 2019-2020.**

**ACTA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN FORESTAL PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO 2019 – 2020.**

Las plazas a cubrir serán las que se presentan a continuación, por un período máximo de un año, conforme al Plan de Obras y Servicios configurado por el Ayuntamiento de Teverga para el Plan de Empleo 2019-2020.

Ocupación	Plaza
Peones especialista forestales	2 plazas

**2. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reunidos el día 10 de marzo de 2020, a las -10:00- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN FORESTAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA.

El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como presidente y de vocales, Manuela Fernández Ganso, Manuel Fernández Capín, Felipe Pazos actuando como secretaria Ana Estrada Sarmiento.

Vistas las bases de la contratación de personal adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Teverga 2019 - 2020, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2020 TEV/ALC/3/2020.

Visto que en el periodo de alegaciones no se presentó ninguna alegación en el registro general del Ayuntamiento de Teverga, la lista de puntuaciones es la siguiente:





NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXAMEN	PRACTICA	PUNTUA. TOTAL
Miguel Arguelles Riesgo	***948***	7	10	8,5
María Álvarez García	***804***	7	8	7,5
Juan Jose García Suarez	***546***	6	8	7
Maria del Mar Lopez Fernandez	***213***	7	5	6

SEGUNDO.- Los candidatos que obtuvieron mayor puntuación deben presentar la documentación que se enumera a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXAMEN	PRACTICA	PUNTUA. TOTAL
Miguel Arguelles Riesgo	***948***	7	10	8,5
María Álvarez García	***042***	7	8	7,5

1. Original y copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
2. Informe de vida laboral actualizado salvo que se hubiese dado autorización previa en favor de Ayuntamiento en el momento de la solicitud para la obtención de la vida laboral del solicitante en la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. Documento acreditativo de estar inscrito como demandante de empleo no ocupado a fecha de formalización del contrato.
4. Autorización del/a beneficiario/a del Programa a la Administración del Principado de Asturias para que pueda consultar ante la Tesorería General de la Seguridad Social el informe de vida laboral de la persona contratada, así como la acreditación del carácter subvencionado de su contrato, el compromiso de seguir el Itinerario Personalizado de Inserción y el compromiso de cumplimentar cuanta información sea precisa para elaborar los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) Nº 1304/2013.
5. Anexo relativo a los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) Nº 1304/2013.
6. Cualquier otra documentación que determine el Ayuntamiento en función del puesto a cubrir.

Teverga 10 de marzo de 2020





AYUNTAMIENTO DE  
TEVERGA  
Valles del Oso - ASTURIAS

Teléfono : 985 76 42 02  
Fax: 985 76 44 42  
33111 – TEVERGA  
web: [www.aytoteverga.org](http://www.aytoteverga.org)  
correo electrónico: [registro@aytoteverga.org](mailto:registro@aytoteverga.org)

